

## Minuta de Reunión

10ª Reunión ordinaria del Consejo de Unidad de la  
Universidad Pedagógica Nacional Unidad 011

---

Convocados el miércoles 11 de noviembre de 2020 a las 13:00 horas, y estando presentes 11 de los 11 integrantes, se celebró la décima reunión ordinaria del Consejo de Unidad de manera virtual por la plataforma TEAMS.

Durante la reunión se trataron temas como la difusión de las convocatorias de posgrado, la estrategia de Evaluación docente 2020-II, el proceso para asignación de Cargas académicas 2021-I, avance en el diseño de Campos LP y LEIP, se revisó la Convocatoria del Congreso de la UPN, se habló de la Ley de ingresos y asuntos generales.

Temas tratados y acuerdos:

- I. Saludo y bienvenida por parte de la Mtra. Marthelena Guerrero, directora.
- II. Se realizó lectura de la minuta anterior.
- III. Se presentaron las convocatorias de posgrado y se informó que la autorización para la aplicación de CENEVAL en línea se encuentra en trámite.  
La estrategia de difusión por el momento es la publicación en redes y organización de sesiones informativas y se informó que el costo de trámite de selección será de \$4,000 para doctorado y \$ 1,200 para maestría, ambos de acuerdo con fechas estipuladas en el calendario.  
Surgió la propuesta para que se den facilidades de liberación en cargas horarias, para motivar a los compañeros de la unidad a estudiar el doctorado, se confirmó tomarlo en cuenta y apoyar mientras no interfiera en la programación del próximo semestre ya que de acuerdo con lo estipulado en el reglamento del Doctorado tendrían que matricularse en una sede diferente a la unidad de procedencia.  
Se sugiere que toda la información administrativa de los posgrados se suba en la página institucional para tenerlo disponible, a lo que se comentó que el área de difusión está trabajando en el tema puntualizando que los costos sería necesario definirlo después de tratar el punto de ley de ingresos.
- IV. Para la Estrategia de Evaluación docente 2020-II se tiene el propósito de mejora en los objetivos realizando un instrumento dónde den resultados comunes, relacionado con la organización y necesidades en la institución, evaluación de tutorías, Coordinaciones y a los docentes para evaluación del curso.  
A la brevedad se proporcionará el calendario específico de esta estrategia.  
Se comentó que la evaluación es una buena práctica, sugiriendo se realice la presentación de los instrumentos, así como el seguimiento de los resultados y estos continúen a pesar de los cambios que surjan en las coordinaciones.  
El comentario contó con todo el apoyo mientras se tome en cuenta la temporalidad, modalidad y diversidades, considerando las variables para una estrategia de evaluación eficaz, teniendo una estandarización de forma y método para su legitimización.  
Se dejó claro que los sujetos evaluados tendrán toda transparencia en la manera y objetivo por el que serán evaluados.

- V. Para el proceso de asignación de cargas académicas 2021-I, se informó que la modalidad virtual continuará hasta que las autoridades den alguna indicación.  
Se presentó el catálogo de asignaturas semestre 2021-I, donde se propone dejar sistematizado y evidencia de las sugerencias por parte de la coordinación y sugerencias personales de cada docente por medio de un cuestionario.  
Es de suma importancia al sugerir la propuesta de cargas tomar en cuenta las tutorías, asesorías, lectorías, Servicio social y comités tutoriales ya que aumenta un 50% la eficiencia de titulación (MEMS, LEIP, Doctorado); así como los resultados de la evaluación.  
Se comentó que no se debe olvidar que las cargas deben considerar la categoría asignada, ya que se menciona en reglamento.  
Por lo que se propone que los profesores se formen expertos de acuerdo con perfiles y plaza para que corresponda más por el área del conocimiento.  
Se planteó que varios docentes se están quejando por cuestiones de asignación y esperan que los parámetros sean claros y más de acuerdo con perfiles.  
Se informó que lo ideal es la asignación de acuerdo con los perfiles académicos, pero es complicado cubrir las necesidades específicas de la institución, afecta para cubrir las asignaturas, sobre todo en posgrados, es muy compleja la situación, será necesario considerar capacitaciones y especializaciones.  
De ahí la sugerencia de programar una reunión posterior con académicos, ya que se busca equidad y decisión colegiadas.
- VI. En cuanto al avance en el diseño de Campos LP y LEIP, se informó que existen espacios donde grupos de académicos están diseñando e implementando.  
La sugerencia es que antes de vacaciones de diciembre se envíen a revisión los campos de la licenciatura en pedagogía para que en enero se realicen los ajustes necesarios, se han estado documentando los resultados de rediseño de los módulos y en cuanto a la licenciatura en educación e innovación pedagógica se tiene el módulo 15 e iniciar módulo 16 a partir de enero, para esto están revisando externos para ampliar criterios de jueceo.  
Se felicitó al grupo de diseñadores ya que ese está llevando a cabo un muy buen trabajo, ya que ha pasado por visto bueno de académicos de Ajusco y externos.  
Por parte de los estudiantes de LEIP, se externó un agradecimiento y se solicitó la aclaración de una duda en el diseño de éstos para obtener una efectividad en el servicio social, ya que por el momento está generando inconvenientes por la modalidad presencial, por lo que se solicita un diseño para que se realice de manera virtual.  
Se explicó el interés que se tiene en evaluar las condiciones y las propuestas institucionales.  
Se mencionó que en una reunión previa se identificó la necesidad de un documento que guíe los pasos para la titulación, se preguntó si se tendrá o se guiarán sólo por reglamento.  
Se respondió que lo referente con este tema se está incluyendo en el rediseño por cuestión metodológica y ya se cuenta con un borrador para ser presentado, sin dejar a un lado lo estipulado en el reglamento; así mismo se reafirmó que se ha estado diseñando el documento metodológico de asesoría con criterios unificados.
- VII. Se efectuó la revisión de la Convocatoria del Congreso de la UPN, contextualizando la finalidad de éste y el objetivo de generar un documento donde se defina la figura jurídica, exhortando a la participación ya que la apatía que se ha observado no facilita la debida gestoría y solución de problemáticas reales, se dejó claro que la dirección de cada una de las Unidades no puede dirigir la organización, solo solicitar que cada integrante del consejo baje la información a sus representados.

Se explicaron las bases de la convocatoria desglosando las especificaciones de ésta, se pidió la revisión en la página del congreso a detalle.

Se requirió el apoyo con sugerencias de cómo descargar dicha información y fluya en la Unidad, a lo que se propone convocar a reunión académica y ahí se solicite una postulación para trabajar en conjunto, también se sugirió agendar reuniones como las elecciones del consejo, la parte directiva sólo en su postura informativa y de ahí los integrantes del consejo realicen el exhorto a participar y si es necesario a organizar las reuniones previas, que debe ser entre pares y la fecha límite para tener los participantes es el viernes 20 de noviembre de 2020.

VIII. Para tratar el tema de Ley de Ingresos, primero se planteó el panorama donde ya estarán inmersas las Normales y la UPN por indicación del IEA, se limitarán ciertas acciones financieras, pero de acuerdo con el proyecto presentado y seguido de una revisión se busca estandarizar costos en normales y UPN, se observaron ciertos procesos que nos afectan directamente como el tema de aplicación de descuentos, la recaudación será por parte del IEA directamente y la unidad realizará las requisiciones de acuerdo con los presupuestos entregados, es claro que aumenta burocracia y dependeremos de los tiempos establecidos.

Los presupuestos específicos serán para cada programa y coordinación, con fechas para generar requisiciones, ya que de acuerdo con eso se estarán tramitando materiales y pagos.

Será necesario la presentación de proyectos, gastos y costos con proveedores permitidos y autorizados.

Se puntualizó que este procedimiento y costos estarán vigentes hasta el 31 de diciembre, ya que se está esperando dejen bien estipuladas las reglas, pero se solicita estén pendientes.

Esto generó preocupación por el proceso de difusión de posgrados, ya que el costo es lo que más preguntan por lo que se espera oficialización de dicha información.

Se informó que el proyecto se registró, pero aún está en espera de aprobación y definición de los mecanismos de ejecución.

Es importante mencionar que la información de costos esta validada hasta el día de hoy, que si existe cambio sería a la baja por la situación de pandemia y se limitan las opciones de descuentos, la afectación es en el costo de titulación, por lo que se sugiere que los egresados inicien el proceso este año.

Se aclaró que el recurso se quedará en el presupuesto de la Unidad 011, solo lo administra el IEA.

La preocupación se observa en la afectación, sobre todo para los programas que se encuentran en difusión, a lo que se especificó que la Ley de ingresos tiene cambio cada año y se sugiere realizar una solicitud justificada con evidencias de cambio, la cual no será fácil pero tampoco imposible.

Surgió la pregunta sobre la situación para LEIP que están a punto de egresar, a lo que se les informó que por la fecha ya aplicaría la ley de ingreso.

Se solicitó tener paciencia ya que aún se tienen muchas dudas de realización y en los procesos de operación.

IX. En asuntos generales se informó sobre la reunión que se tendrá con pedagogía para plantear el cierre del semestre donde el Ing. Manuel estará apoyando para trabajar en los formularios.

Se sugiere ofrecer capacitaciones de acuerdo con las necesidades.

Los alumnos de LEIP solicitaron que los docentes asignados a este programa brinden retroalimentación, así como ser incluidos en profesiograma.

Se informo que ya se realizó la solicitud ante el IEA, para que la LEIP sea tomada en cuenta para el concurso de oposición en primaria y telesecundaria.

Los alumnos MEMS tienen incertidumbre ya que aún no tienen tutor asignado y en el seminario se informó que para esta fecha ya se tendrían, además sugieren prever la calendarización de

seminarios, así como la solicitud de sus estados de cuenta para ponerse al corriente en sus pagos, por lo que se informó que a partir de enero se asignarán tutores ya que se consideró pertinente sea de acuerdo con perfiles, ya que después de las observaciones en el seminario se consideró esperar a la asignación por perfiles, por lo que La Mtra. Anabel Valencia se comprometió a unificar al grupo para poder proceder a dicha asignación y se generó el compromiso de que a partir de mañana jueves 12 de noviembre se les enviaría un correo con el saldo respectivo.

Con relación a titulación se tiene la duda si se permitirá que los estudiantes de LEIP se agrupen o tendrá que ser de manera individual, a lo que se le confirma puede ser por binas.

En cuanto al seguimiento al protocolo de aislamiento social productivo por Covid 19, se informó que debido al repunte en estos momentos se continuará con el trabajo en línea, con guardias administrativas.

Es definitivo el término de este semestre y el inicio del siguiente de manera virtual, se continua con la entrega de informes y evidencia a las diferentes autoridades, estatales, nacionales y federales.

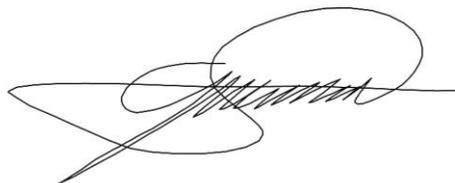
Se está registrando ante el ISSEA (escuela segura), el protocolo de esta Unidad.

Los puntos anteriores fueron tratados y acordados por los firmantes durante la reunión, dando por concluida la sesión a las 16:26 horas.



---

Marthelena Guerrero Rodríguez  
Directora



---

Gustavo Ornelas Rodríguez  
Subdirector Académico

---

Orlando Coronel Rojas  
Coordinador Administrativo

---

Carlos Cázares Vargas  
Representante Personal Docente

---

Elizabeth Macías Sánchez  
Representante Personal Docente

---

Leticia Torres Soto  
Representante Personal Docente

---

Pamela Esparza Cruz  
Representante Personal  
Administrativo

---

María Berenice del Pilar Gutiérrez Lozano  
Representante Maestría en Educación  
Media Superior

---

Mariana Elizabeth Orozco Martínez  
Representante Licenciatura en  
Intervención Educativa

---

María Fernanda Macías Hernández  
Representante Licenciatura en Pedagogía

---

Contreras Cervantes Imelda  
Representante Licenciatura en  
Educación e Innovación Pedagógica